

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000088

UNIDAD EJECUTORA : 100 REGION UCAYALI-AGRICULTURA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000947

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.04.01 - Unidad De Trámite Documentario Y Archivo								
13/02/2025	0000000100	150200470049	CLAVO DE ACERO 1 in (AL PESO)	Klg	0.00	0.00	3.00	0.00
13/02/2025	0000000100	150200470128	CLAVO DE ACERO 2 in	Klg	0.00	0.00	4.00	0.00
13/02/2025	0000000100	207200020244	TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) AMAZÓNICO 18 mm X 1.22 m X 2.44 m	Unidad	0.00	0.00	11.00	0.00
13/02/2025	0000000100	207200030111	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 20 mm X 40 mm X 2.70 m	Unidad	0.00	0.00	18.00	0.00
13/02/2025	0000000100	285400120245	LUMINARIA CON FOCO AHORRADOR 60 W	Unidad	0.00	0.00	8.00	0.00
13/02/2025	0000000100	767400061035	TÓNER DE IMPRESIÓN PARA HP COD. REF. 85A CE285A NEGRO	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

Lic Adm. CRYSDER M. VALDIVIEZO SARAVIA
JEFE DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
Y SERVICIOS AUXILIARES

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI
DIRECCIÓN REGIONAL DE AGRICULTURA

CPC. ROCIO SAMANTA PENADILLO NAZAR
DIRECTORA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad